

Extienden plazo de admisión a Concurso de Carteles de la Asociación Cubana de las Naciones Unidas



La Habana, 23 sep (RHC) La Asociación Cubana de las Naciones Unidas (ACNU) extendió el plazo de admisión de las obras correspondiente al IV Concurso de Carteles hasta el 30 de octubre del presente año.

Esta edición dedicada a los 30 años de la entrada en vigor para Cuba de la Declaración de los Derechos del Niño tiene por bases los derechos de la infancia contemplados en la Convención sobre los Derechos del Niño.

La temática central versará sobre la “Infancia feliz en Cuba” y la obra deberá reflejar los derechos y garantías que disfrutaban niños, niñas y adolescentes en pos de su inclusión, desarrollo y bienestar social.

Para este certamen podrán participar todas las personas residentes permanentes en el país y las piezas serán individuales e inéditas y solo podrá presentarse un cartel por participante.

La premiación se realizará el 20 de noviembre de 2021, correspondiendo con las celebraciones por el Día Internacional del Niño y tendrá como novedad la inclusión de un Premio de la Popularidad a través de las redes sociales de Twitter y Facebook. **(Fuente: [Radio Rebelde](#))**

<https://www.radiohc.cu/noticias/cultura/271373-extienden-plazo-de-admision-a-concurso-de-carteles-de-la-asociacion-cubana-de-las-naciones-unidas>



Radio Habana Cuba